

- /// **CÓDIGO:** POL-GEN-6
  - /// **TÍTULO:** Política de Compras
  - /// **FECHA:** 13/06/2022
  - /// **ALCANCE:** General
  - /// **VERSIÓN:** Primera
  - /// **CANCELA A:** N/A
- 

- /// **APROBADO POR:** Dirección General
- /// **DIRECCIÓN Y ÁREA EMISORA:** Desarrollo y Operaciones (DyO) / Supply Chain (SCH)

## ÍNDICE

1.	DESARROLLO .....	3
----	------------------	---

---

## 1. DESARROLLO

En Serveo desarrollamos servicios integrales e innovadores para impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible para todos nuestros grupos de interés. Prestamos soluciones eficientes, flexibles y seguras para todos nuestros servicios, buscando siempre la excelencia, la mejora continua y la contribución a la transformación sostenible de la sociedad.

Bajo este contexto y alineada con las Políticas Corporativas de buen gobierno, Serveo se compromete al fomento de buenas prácticas en la cadena de suministro aplicando criterios ESG en la cadena de valor de la compañía, impulsando de esta forma el desarrollo sostenible en las comunidades donde operamos.

Con este propósito, establecemos la presente **Política de Compras**, de aplicación a todos los empleados y colaboradores de Serveo que participen en los procesos de compra y que se sustenta sobre los siguientes principios:

- /// **Foco en el cliente.** Ponemos al cliente en el centro, teniendo en cuenta sus necesidades, expectativas y buscando siempre su satisfacción, cumpliendo con la finalidad de los servicios, en calidad, coste y plazo.
  
  - /// **Integridad y Transparencia.** Serveo aplica altos estándares de calidad, integridad y transparencia en sus relaciones comerciales y por lo que no iniciará una relación de negocio con aquellos que incumplan las leyes aplicables, en especial las leyes anticorrupción. Por ello, todos los proveedores y empleados de Serveo deben actuar conforme al Código de ética empresarial y Política anticorrupción de Serveo que deberá conocer y aplicar.
  
  - /// **Colaboración.** Los proveedores y subcontratistas son claves en nuestro negocio por lo que buscamos el beneficio mutuo, poniendo empeño y creatividad conjuntos para repercutir al cliente las mejoras en calidad y servicio, estableciendo si es posible relaciones a largo plazo.
  
  - /// **Cumplimiento legal y respeto Derechos Humanos.** Serveo únicamente contratará con proveedores que cumplan con la legalidad vigente, en todos los países en los que operen, respetando los derechos humanos y el medio ambiente.
-

- ▮ **Innovación.** Serveo impulsará la innovación con sus colaboradores, aplicando soluciones tecnológicas que maximizan la eficiencia del proceso de compras y la mejora continua.

Estos principios se materializan a través de un modelo de gestión de las compras mediante el cual se compromete a:

- ▮ Establecer una eficaz gestión de las compras y subcontrataciones de forma que se garantice que los productos comprados y los servicios subcontratados cumplen con los requisitos especificados en los contratos en las mejores condiciones económicas, técnicas, medioambientales y de eficiencia energética, así como en el área de prevención de riesgos laborales y de integridad ética.
  - ▮ Asegurar la concurrencia de ofertas entre los distintos proveedores garantizando la aplicación de criterios objetivos y ponderados.
  - ▮ Colaborar con nuestros proveedores para la mejora de los aspectos ESG, así como incorporar en nuestros servicios las mejores prácticas disponibles para un uso sostenible de los recursos, y la compra de productos con bajo impacto ambiental.
  - ▮ Garantizar la transparencia y confidencialidad de las ofertas y datos aportados por los proveedores.
  - ▮ Fomentar la formación y la motivación de los profesionales de compras, garantizando la mejora continua y la puesta al día de nuevas tendencias en el mercado.
  - ▮ Implementar las metodologías de gestión, así como las herramientas tecnológicas necesarias que aporten eficiencia del proceso integral de compras.
  - ▮ Mantengan un enfoque preventivo y fomenten iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, buscando una mayor eficiencia en sus actividades, instalaciones, equipos y medios de trabajo.
  - ▮ Dispongan de los medios necesarios para garantizar la privacidad de los datos a los que tengan acceso en la ejecución de su actividad.
-

- ▮ Desarrollar protocolos de verificación y control de la calidad del servicio, y de comportamiento ético de nuestros proveedores y subcontratistas, encaminados a la optimización progresiva del panel de proveedores.
  - ▮ Impulsar, potenciar y garantizar el cumplimiento del Procedimiento de Compras, el cumplimiento mutuo de los acuerdos marco suscritos con los proveedores y la incorporación progresiva de proveedores.
-

HISTORIAL DE VERSIONES

VERSIÓN 1

- FECHA: 13/06/2022
  - VERSIÓN: Primera
  - CANCELA A: N/A
  - MOTIVO / RESUMEN CAMBIOS: Emisión Política
- 



Firmado: Juan Ignacio Beltrán García-Echániz